



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1746

PROPONEN DIP. PEÑALOZA IDENTIFICACIÓN, RETIRO Y CORRECTA DISPOSICIÓN DEL CABLEADO EN DESUSO

- **Exhorta a la Titular de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, para que se expidan los lineamientos correspondientes**
- **Solicita a presidencias municipales de los ayuntamientos, implementen campaña integral de retiro, ordenamiento y regularización del cableado aéreo, instalado en la vía pública**

Mexicali, B.C., miércoles 25 de febrero de 2026.- Es necesario y oportuno que en coordinación con las autoridades federales, municipales y estatales competentes; empresas concesionarias y proveedoras de servicios de telecomunicaciones, se lleven a cabo acciones tendientes a la identificación, retiro y correcta disposición del cableado en desuso.

Así como al ordenamiento del cableado activo, con el objetivo de salvaguardar la seguridad pública, mejorar el entorno urbano y fortalecer la prevención de riesgos ante desastres naturales, indicó la Diputada de Morena, Norma Angélica Peñaloza Escobedo.

“Estoy convencida de que con estas acciones coordinadoras entre sociedad y autoridades, se contribuye a lograr de manera significativa el bienestar de la ciudadanía, a la protección civil y a la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes del Estado de Baja California”, aseguró.

Por tales motivos, exhortó a la Titular de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, Norma Solano Rodríguez para que, en el ámbito de su competencia, se expidan los lineamientos para el reordenamiento, retiro o soterramiento de infraestructura de telecomunicaciones, a los que deberán sujetarse los concesionarios y, en su caso, autorizados, así como proveedores de infraestructura pasiva.

También solicitó a las presidencias municipales de los ayuntamientos de Baja California, que en coordinación con las autoridades federales y estatales competentes, implementen y coordinen una campaña integral de retiro, ordenamiento y regularización del cableado aéreo, que actualmente se encuentra instalado en la vía pública de las diversas ciudades del Estado.

En su exposición de motivos, mencionó que, el año pasado en nuestro país, fue expedida la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ordenamiento, por el cual, se cambiará la estética de las calles de las Ciudades de México.

Las decenas de cables enredados visibles en muchas de las esquinas están por desaparecer. Con esta nueva legislación, se obligará a las empresas cableras, estas que nos ofrecen servicios de televisión por cable, internet y telefonía fija, a retirar los cables en desuso y su soterramiento será de manera gradual.



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Finalmente, puntualizó que, esta situación, no solo genera una evidente contaminación visual que afecta la imagen urbana de nuestras ciudades, sino que también representa un riesgo latente para la seguridad de la población.